

ESTADOS FINANCIEROS

**Empresa de Transporte Masivo del Valle de
Aburrá Limitada - Metro de Medellin Ltda.**

Año terminado el 31 de diciembre de 2014
con Informe del Revisor Fiscal

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

Estados Financieros

Año terminado el 31 de diciembre de 2014

Índice

Informe del Revisor Fiscal	1
Estados Financieros	
Balances Generales	3
Estados de Resultados	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7
Certificación de los Estados Financieros	35



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A los socios de

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Limitada - Metro de Medellín Ltda.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Limitada - Metro de Medellín Ltda., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, que se acompañan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal quien el 21 de febrero de 2014 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.
2. La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia prescritos por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que una auditoría se planifique y lleve a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.
5. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Limitada - Metro de Medellín Ltda. al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Calle 113 No. 7 - 80
Torre AR, Piso 3
Tel: +57 1 484 70 00
Fax: +57 1 484 01 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Forum II, Of. 618
Tel: +57 4 369 84 00
Fax: +57 4 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Of. 502 | 503
Tel: +57 2 485 62 80
Fax: +57 2 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E de las Américas II, Of. 311
Tel: +57 5 385 22 01
Fax: +57 5 369 05 80



Building a better
working world

6. Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa presenta un patrimonio negativo de \$1,958,606 millones, el cual, no genera una causal de disolución técnica de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998, tal como se indica en la Nota 15 a los estados financieros. De igual manera, como se describe en las Notas 10 y 15, en 2004 la Empresa celebró un acuerdo de reestructuración con la Nación, el cual consistió en sustituir, una vez se realizan los pagos periódicos, la deuda con la banca multilateral en moneda extranjera por deuda en moneda local y con modificaciones en las condiciones de pago y tasa de los créditos de presupuesto. Al 31 de diciembre de 2014, en virtud del mencionado acuerdo, la deuda con la Nación asciende a \$5,275,241 millones, los cuales están siendo cancelados por el Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia con los recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina y el impuesto al cigarrillo y el tabaco. El acuerdo con la Nación, así como los pagos realizados por el Municipio y el Departamento, se han realizado según lo pactado.
7. Tal como se indica en la Nota 21 a los estados financieros, la Empresa, al 31 de diciembre de 2014, registró en las cuentas de orden \$385,666 millones correspondientes a los fondos destinados para atender la repotenciación, reposición y demás desembolsos necesarios para los "Planes Rectores de Tecnología Operativa y de Informática" - PRTO y PRTI. Dicho valor se encuentra respaldado con las inversiones de renta fija constituidas por la Empresa, producto de la acumulación de los excedentes de la operación y el desarrollo del objeto social, las cuales al 31 de diciembre de 2014 ascienden a \$402,532 millones, tal como se menciona en la Nota 5.
8. Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Empresa:
1) Llevar los libros de actas, registro de socios y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Junta de Socios y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Empresa, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.



Sergio Alejandro Mejía Correa
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 176969-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
23 de febrero de 2015

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

Estados de Resultados

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	<i>(En millones de pesos)</i>	
Ingresos operacionales:		
Servicio de transporte	\$ 321.692	\$ 276.474
Venta de bienes y servicios	10.369	10.041
Total ingresos operacionales (Nota 16)	332.061	286.515
Egresos operacionales:		
De administración (Nota 18)	(18.208)	(18.692)
De operación (Nota 18)	(188.615)	(168.475)
Depreciación y amortizaciones (Nota 20)	(113.043)	(111.997)
Total egresos operacionales	(319.866)	(299.164)
Utilidad (pérdida) operacional	12.195	(12.649)
Otros ingresos (Nota 17)	531.919	271.738
Otros gastos (Nota 19)	(741.335)	(452.190)
Pérdida del año	\$ (197.221)	\$ (193.101)

Véanse las notas adjuntas.



Ramiro Márquez Ramírez Beatriz E. Patiño Valencia
Representante Legal Contador Público
(Ver certificación adjunta) Tarjeta Profesional 34438-T
(Ver certificación adjunta)



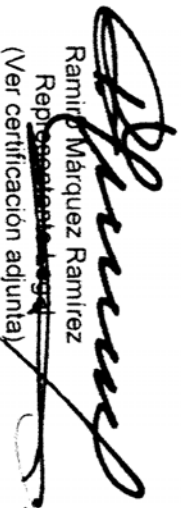
Sergio Alejandro Mejía Correa
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 176969-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2015)

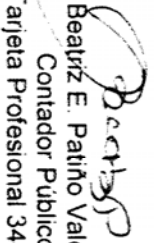
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital Social	Superávit por Valorizaciones	Revalorización del patrimonio	Resultado Ejercicio	Resultados Ejercicios Anteriores	Recursos de Cofinanciación	Patrimonio Institucional Incorporado	Total
<i>(En millones de pesos)</i>								
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 150.269	\$ 596.434	\$ 283.048	\$ (272.345)	\$ (7.698.160)	\$ 4.609.957	\$ 108	\$ (2.222.621)
Aumento por valorización activos fijos e inversiones	-	105.271	-	-	-	-	-	105.271
Traslado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	272.345	(272.345)	-	-	-
Recursos recibidos de tabaco, gasolina y la Nación	-	-	-	-	-	138.635	-	138.635
Recursos recibidos por el Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia para proyectos	-	-	-	-	-	-	94.602	94.602
Resultado del año	-	-	-	(193.101)	-	-	-	(193.101)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	150.269	701.705	283.048	(193.101)	(7.970.505)	4.748.592	202.778	(2.077.214)
Disminución por valorización inversiones	-	(66)	-	-	-	-	-	(66)
Traslado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	193.101	(193.101)	-	-	-
Recursos recibidos de tabaco, gasolina y la Nación	-	-	-	-	-	123.386	-	123.386
Recursos recibidos por el Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia para proyectos	-	-	-	-	-	-	192.510	192.510
Resultado del año	-	-	-	(197.221)	-	-	-	(197.221)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 150.269	\$ 701.639	\$ 283.048	\$ (197.221)	\$ (8.163.606)	\$ 4.871.977	\$ 396.288	\$ (1.968.606)

Véanse las notas adjuntas


 Ramiro Márquez Ramírez
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Beatriz E. Patiño Valencia
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 34438-T
 (Ver certificación adjunta)

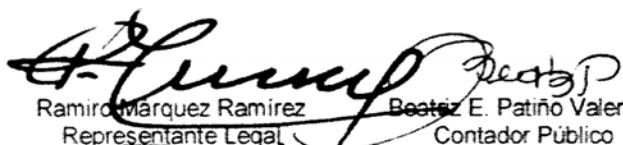

 Sergio Alejandro Mejía Correa
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 176969-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2015)

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

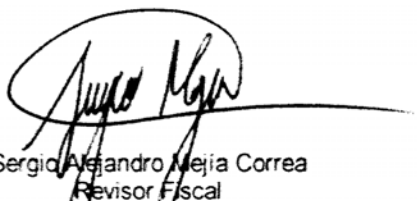
Estados de Flujos de Efectivo

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	<i>(En millones de pesos)</i>	
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Pérdida del ejercicio	\$ (197.221)	\$ (193.101)
Más (menos) movimiento de partidas que no involucran efectivo		
Provisión de deudores	43	256
Provisión de inventarios	2.758	4.927
Recuperación provisión propiedad planta y equipo	—	(52.560)
Provisión demandas y litigios	833	4.645
Depreciación de activos fijos y bienes de uso público	110.706	109.623
Amortización de diferidos	2.336	2.374
Gastos servicio de la deuda que no afectan el efectivo	210.499	209.992
Efectivo generado en la operación	129.954	86.156
Cambios en activos y pasivos		
Deudores	(83.224)	(40.238)
Otros activos	(9.196)	(6.744)
Cuentas por pagar y otros pasivos	21.412	(1.312)
Obligaciones laborales	574	366
Pasivos estimados	518	1.368
Efectivo usado en cambios de activos y pasivos	(69.916)	(46.560)
Flujo neto de efectivo generado en actividades de operación	60.038	39.596
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Traslado inversión corto plazo al largo plazo	—	(728)
Inversión ejecutada en proyectos	45.917	39.716
Adquisición de propiedades planta y equipo	(168.694)	(74.196)
Venta de propiedades planta y equipo	—	308
Recursos recibidos en administración ejecutados	(40.206)	(25.638)
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión	(162.983)	(60.538)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación		
Disminución de obligaciones financieras	(105.637)	(124.487)
Aumento en recursos de cofinanciación	123.385	138.635
Aumento en capital social y patrimonio institucional incorporado	192.510	94.603
Flujo neto de efectivo generado en actividades de financiación	210.258	108.751
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	107.313	87.809
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	322.259	234.450
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 429.572	\$ 322.259

Véanse las notas adjuntas.


 Ramiro Márquez Ramírez
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Beatriz E. Patiño Valencia
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 34438-T
 (Ver certificación adjunta)


 Sergio Alejandro Mejía Correa
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 176969-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2015)

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda,

Notas de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en millones de pesos, dólares americanos y euros, excepto las tasas de cambio al cierre del ejercicio y los valores por acción)

1. Naturaleza Jurídica, Función Social, Actividades que Desarrolla

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada - Metro de Medellín Ltda., identificada con NIT 890.923.668-1, tiene como domicilio principal el municipio de Bello, Antioquia (Colombia), ubicada en la calle 44 No. 46 – 001. Fue constituida jurídicamente el 31 de mayo de 1979, mediante escritura pública No. 1020 de la Notaria Novena de Medellín. Se inscribió en la Cámara de Comercio de Medellín el 3 de julio de 1979, en el libro 9°, folio 155, bajo el No. 3417, su duración y vigencia es hasta el día 31 de mayo de 2078.

Es una entidad de derecho público, del orden municipal, sujeta al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado. Sus socios son el departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín, ambos con una participación del cincuenta por ciento (50%).

El objeto social principal, es la prestación del servicio de transporte público masivo de pasajeros, bajo las siguientes modalidades:

- Transporte férreo.
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT.
- Transporte en tranvía, proyecto actualmente en desarrollo.

En el marco de las actividades complementarias al negocio esencial y haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how” adquirido en los años de operación comercial, la Empresa ha ido diversificando parte de sus ingresos a partir de las siguientes líneas de negocio:

- Prestación de servicios de asesoría especializada tanto en el país como en el exterior, en los temas propios de la operación del sistema de transporte férreo, transporte buses-BRT y por cable aéreo.
- Explotación del negocio inmobiliario a través del arrendamiento de locales comerciales y casetas en estaciones y plazoletas del sistema.
- Explotación del negocio publicitario en trenes, cabinas y estaciones.

2. Principales Políticas y Prácticas Contables

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. – Metro de Medellín Ltda., debido a su condición de Entidad Pública, cumple con el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) para la preparación y presentación de sus estados financieros, considerando que es el medio de normalización y regulación contable pública establecido por la Contaduría General de la Nación (CGN), ente público de la República de Colombia.

Las normas vigentes de la Contaduría General de la Nación (CGN) que rigen en materia contable son:

- *Resolución 354 de 2007:* adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación.
- *Resolución 355 de 2007:* adoptó el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), que contiene la regulación contable pública de tipo general y los fundamentos para reconocer y revelar las transacciones, los hechos económicos y las operaciones realizadas.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

- *Resolución 356 de 2007:* adoptó el manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables.
- *Resolución 357 del 2008:* estableció el procedimiento de control interno contable y el envío del informe anual de evaluación de control interno que se debe entregar a la Contaduría General de la Nación (CGN).
- *Resolución 414 de 2014:* por la cual se incorporó al régimen de contabilidad pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Moneda Funcional

La moneda funcional de Colombia es el peso colombiano, en consecuencia las operaciones que realiza la Empresa en otras monedas se consideran nominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Reclasificaciones

Con el fin de presentar las cifras de ambos periodos de forma que se propicie su comparabilidad, se hicieron algunas reclasificaciones en la presentación de las cifras del año anterior, las cuales no afectan el capital de trabajo.

Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada periodo. Durante el periodo, las diferencias entre el tipo de cambio histórico contabilizado y el vigente a la fecha de cobro o de pago por los activos y pasivos en moneda extranjera es registrado como ganancia o pérdida en el estado resultados.

Las tasas representativas de mercado al 31 de diciembre de 2013 y 2014 son:

Moneda	2014		2013		Variación
Dólar americano	USD	2.392.46	USD	1.926.83	24.17%
Euro	€	2.895.35	€	2.655.36	9.04%

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Transacciones en Moneda Extranjera (continuación)

La empresa en desarrollo de sus actividades maneja divisas, cumpliendo con la normatividad cambiaria vigente.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en caja y en bancos y las inversiones en renta fija. La Empresa registra como efectivo los recursos propios y los recibidos de otras entidades con destinación específica, para el desarrollo de proyectos y convenios.

Inversiones de Renta Fija

Corresponde a las inversiones financieras de renta fija, se contabilizan al costo histórico y se valoran diariamente a precios de mercado de acuerdo con lo dispuesto por la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, afectando los resultados del periodo. Las tasas de referencia y los márgenes que se utilizan para las diferentes categorías de valores son: para moneda local los publicados por la Bolsa de Valores de Colombia en su página de información para valoración (Infoval) y para moneda extranjera los publicados en "Bloomberg".

Inversiones Patrimoniales

Comprende las inversiones en entidades no controladas que corresponden a los títulos participativos clasificados como de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, estas tienen la característica de no estar disponibles para la venta. Se actualizan por el método del costo, con base en el valor en bolsa o su valor intrínseco. Si el valor intrínseco o cotización en bolsa es superior al costo ajustado, la diferencia se reconoce como valorización, afectando el patrimonio como superávit. Si el valor intrínseco o cotización en bolsa es inferior al costo ajustado, se disminuye la valorización constituida hasta agotarla, y más allá de ese valor se reconocen provisiones con cargo a los resultados del ejercicio como otros gastos no operacionales.

Cuentas por Cobrar

Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales vigentes. Las cuentas por cobrar representan los derechos originados por la prestación de los servicios tales como transporte, bienes comercializados, avances y anticipos, retención por cobrar, depósitos entregados y los depósitos entregados a entidades Fiduciarias para el desarrollo de proyectos de inversión.

Provisiones

Se realizan las siguientes provisiones:

- *Deudores:* se verifica y actualiza periódicamente de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. La Empresa adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Provisiones (continuación)

- *Inventarios de lento movimiento y obsoletos*: su costo se estima con base en el valor de los bienes que no presentaron movimiento durante los últimos dos años. Se les aplica el porcentaje obtenido de la relación entre el gasto de depreciación y el total de activos, en ambos conceptos se exceptúan el valor de las edificaciones. Los materiales que según concepto técnico no se utilizan, se provisionan en un 100%.

Propiedad, Planta y Equipo

Representado por los bienes tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción de propiedad de la Empresa, utilizados en el desarrollo del objeto social o como apoyo administrativo.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

Los bienes se encuentran valorados al costo histórico, el cual está conformado por el valor de la compra más los costos y gastos incurridos en el montaje, puestas en marcha y demás erogaciones necesarias para dejarlos en condiciones de uso.

Las adiciones y mejoras a los activos, se capitalizan, en tanto que las erogaciones por concepto de reparaciones y rutinas de mantenimiento, se causan en las cuentas de resultado del período.

Las ventas de los activos se registran así: Se descarga de las cuentas del activo el valor neto del mismo, y la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros, se lleva a las cuentas de resultado del período. En caso de que se presente una baja de activos en la contabilidad, se cancela su valor en libros y como contrapartida, es decir, su costo neto, se lleva a las cuentas de resultados que correspondan.

Conceptos como la diferencia en cambio, comisiones, intereses y costos financieros originados en préstamos obtenidos para la financiación de obras en construcción, se capitalizan hasta el momento en que estén en condiciones de operación.

Depreciación

Se determina de acuerdo con la circular 011 de 1996 de la Contaduría General de la Nación, por el método de línea recta, esto es, la relación que existe entre el costo de adquisición y la vida útil del bien. En términos generales se utiliza como base, las vidas útiles aprobadas por la Contaduría General de la Nación (CGN). Para algunos activos se toma la vida útil de acuerdo con los conceptos del personal técnico de la Empresa, basados en criterios como el valor de las adiciones y mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento y reparaciones, obsolescencia y exposición física que acelere su deterioro. Lo anterior con la debida autorización de la Contaduría General de la Nación.

Vidas Útiles Aplicadas

	Años
Edificaciones - Obra pesada	100
Edificaciones	50
Equipo férreo	30
Vía férrea	25
Plantas de generación y distribución	25

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Depreciación (continuación)

	<u>Años</u>
Catenaria y sub-estaciones	25
Maquinaria y equipo	15
Muebles y enseres	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de transporte terrestre y elevación	10
Equipo de cómputo	3
Software	3

Bienes de Beneficio y Uso Público

Conformado por las obras y construcciones utilizadas para el uso y disfrute de la comunidad. La amortización de este rubro se efectúa a 100 años, por el método de línea recta.

Valorizaciones y/o Desvalorizaciones de Activos

Incluye excesos y/o defectos determinados mediante avalúos técnicos de propiedad, planta y equipo sobre su costo neto. La Empresa practica actualizaciones de las propiedades, planta y equipo cada tres (3) años de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

No es obligatoria la actualización de los bienes muebles cuyo costo histórico, individualmente considerando, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni las propiedades, planta y equipo adquiridas en los últimos 3 años.

El valor de la propiedad, planta y equipo es objeto de actualización periódica mediante la comparación del costo neto en libros con el valor determinado mediante avalúos técnicos. Cuando el valor del avalúo técnico del activo es mayor a su costo neto en libros, la diferencia se registra como valorizaciones en el patrimonio; en caso contrario se registra como provisión por desvalorizaciones con cargo a resultados.

En 2012 se realizaron avalúos técnicos de maquinaria y equipo, obras civiles y terrenos. El avalúo de maquinaria y equipo y obras civiles fue realizado por la firma Valorar S.A. y el de terrenos fue realizado por la firma Compropia. En 2013 para los trenes, se realizó un avalúo por personal técnico de la Empresa; y para 2015 se espera realizar avalúos de acuerdo con los requerimientos de las Normas Internacionales de la Información Financiera. En 2014 por no considerar que había indicios de una valorización o desvalorización no se realizó ajuste sobre los valores registrados como valorización o desvalorización.

Gastos Pagados por Anticipado y cargos diferidos

Los gastos pagados por anticipados corresponden a los rubros causados por concepto de seguros, que se amortizan durante el tiempo de vigencia de la póliza. Los cargos diferidos incluyen los diseños y estudios realizados para la construcción de los diferentes proyectos y se amortizan en la vida útil del activo padre.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Inventarios de almacén

Incluye materiales y repuestos adquiridos a cualquier título para consumirlos en los diferentes procesos operativos de la Empresa, con el fin de garantizar la prestación efectiva, óptima y adecuada de las operaciones, estos inventarios, son contabilizados al costo promedio.

Cuentas por Pagar

Comprenden las obligaciones contraídas por la Empresa a favor de terceros, por conceptos relacionados con la ejecución de la operación del sistema, costos y gastos por pagar, retención en la fuente, contribuciones y tasas y aportes de nómina. Adicionalmente se registran los aportes en administración recibidos de diferentes Entidades para la realización de proyectos y convenios.

Obligaciones Financieras

Corresponden a la deuda generada por la construcción del sistema con la Banca Internacional (alemana y española) y con la Nación, la cual se atiende con los recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina y el impuesto al cigarrillo y tabaco. Lo anterior se registra según lo establecido en el "Acuerdo de Pago" celebrado el 21 de mayo de 2004.

La deuda con la Banca local corresponde a los créditos contraídos por la Empresa para su operación, los cuales se atienden con la caja generada por la operación y por los ingresos asociados, estos incluyen:

1. "*Crédito sindicado*" obtenido para apoyar la realización de los proyectos de extensión al sur y adquisición de nuevas unidades de trenes, este fue amortizado en su totalidad en julio de 2013.
2. "*Crédito Recaudo Control y Comunicación*", para financiar la implementación del sistema de recaudo, control y comunicación y adquirir los elementos para cumplir con las funciones de administrador de estaciones del sistema línea 1 de buses y el tercer crédito adquirido con Bancolombia, para cancelar las obligaciones del crédito sindicado.

Pasivos Estimados y Provisiones

Se registran pasivos estimados y contingencias, teniendo en cuenta que el pago sea probable, justificable, cuantificable, verificable y en caso de que se trate de un asunto en estrados, exista un fallo desfavorable en primera o segunda instancia en contra de los intereses de la Empresa.

Obligaciones Laborales

Se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes. El cálculo de las cuotas partes y de los bonos pensionales se realizó por un actuario de reconocida experiencia e idoneidad profesional.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Patrimonio

Conformado por las cuentas que representan el capital fiscal, las utilidades y/o pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, los resultados del ejercicio, los superávits, la revalorización del patrimonio, el patrimonio institucional incorporado y los recursos de cofinanciación de la Nación, el Departamento de Antioquia y del Municipio de Medellín.

Ingresos Operacionales

Son los flujos recibidos por la Empresa en el respectivo período contable, producto del desarrollo de su actividad principal. Para el reconocimiento de estos se requiere cumplir con los siguientes requisitos: Que el servicio sea efectivamente prestado o el bien haya sido entregado, que pueda cuantificarse y produzca un incremento en el patrimonio.

Ingresos No Operacionales

Son los ingresos obtenidos por la Empresa en actividades diferentes a la prestación del servicio de transporte, arrendamiento y publicidad, considerando también los ingresos extraordinarios. Dentro de los ingresos no operacionales se reconocerán aquellos que no están enmarcados dentro de su objeto social principal, que puedan cuantificarse y que sea probable obtener el producto del bien o servicio entregado.

Gastos

Se consideran gastos las expensas necesarias, que se deriven del giro ordinario de la Empresa y que sirven de apoyo para la prestación del servicio. Estos se reconocen en la medida en que ocurran, en forma tal que queden contemplados en el período contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Costos de Prestación de Servicios

Son las erogaciones necesarias para la prestación del servicio de transporte, sin las cuales no sería posible prestarlo. Estos están vinculados directamente con la prestación del servicio, a diferencia de los gastos que son erogaciones asociadas con las actividades administrativas.

Cuentas de Orden

Se registran en este grupo, los compromisos pendientes de formalizar y los derechos o responsabilidades contingentes deudoras y acreedoras, que pueden afectar la situación financiera, económica y social de la Empresa.

Perfil Tributario

La Empresa es contribuyente y declarante del Impuesto de Renta y Complementarios, contribuyente del Impuesto de Renta para la Equidad CREE, responsable del impuesto a las ventas - IVA, inscrita en el Régimen Común, usuario Aduanero Permanente (UAP) y reporta información exógena, especialmente lo relacionado en el artículo 631 del Estatuto Tributario Nacional, y cambiaria, al igual que información de relevancia tributaria.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Perfil Tributario (continuación)

Igualmente, es agente de retención de renta, IVA e Industria y Comercio - ICA, en este último caso, en algunos municipios según las normas que fijen los respectivos entes municipales y en la medida en que se genere una transacción económica que así lo amerite; además es agente de retención por la Contribución Especial sobre contratos de obra pública, en concordancia con la Ley 1738 del 18 de diciembre de 2014.

La Empresa está catalogada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN como gran contribuyente, agente autorretenedor del impuesto sobre la renta y sobre la equidad – CREE.

Nuevos Pronunciamientos Contables

Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera

La Empresa hace parte de los preparadores de información financiera del Grupo 2 para la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). El marco normativo aplicable es el dispuesto por la Contaduría General de la Nación, según lo mencionado en la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014. Como parte del proceso, ha venido adelantando capacitaciones para el personal desde 2010 y realizó un proyecto de diagnóstico con miras a la convergencia en 2013.

Producto del diagnóstico se identificaron diferencias entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las NIIF plenas. A su vez, se definieron las políticas y procedimientos contables bajo NIIF para el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) y para la preparación de los estados financieros de los periodos futuros. Igualmente la Empresa ha iniciado un proceso para adaptar los sistemas de información y su plataforma tecnológica, para cumplir con todos los criterios de reconocimiento y medición de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos según el marco normativo de la Contaduría General de la Nación.

Actualmente, la Empresa está en el proceso de implementación del marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación. El proceso de implementación consiste en la preparación de la información con miras a los ajustes de convergencia NIIF para convertir el balance general a 31 de diciembre de 2014 en el estado de situación financiera de apertura a 1 de enero de 2015.

Efectos y Cambios Significativos en la Información Contable

Para el año 2014 no se presentaron efectos significativos que ameriten revelarse.

4. Efectivo

	2014	2013
Banco y corporaciones	\$ 23.922	\$ 36.804
Caja	2.087	1.835
	<u>\$ 26.009</u>	<u>\$ 38.639</u>

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

4. Efectivo (continuación)

Incluye aportes recibidos de otras entidades por \$375 (2013 - \$718), destinados específicamente al convenio "Desarrollo Vial del Sur del Valle de Aburrá" a la altura de los municipios de Itagüí, Sabaneta y La Estrella y para el 2013 recursos del cable línea K.

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

5. Inversiones

	2014	2013
Inversiones de renta fija (1)	\$ 416.903	\$ 270.047
Bonos (2)	5.231	17.918
Otras inversiones - CERs (3)	—	455
Provisión bonos ENKA	(4.200)	(4.800)
Reserva financiera actuarial (Nota 9)	(14.371)	—
Inversiones corto plazo	403.563	283.620
Inversión patrimonial - Metroplús S.A. (4)	728	728
	\$ 404.291	\$ 284.348

(1) Incluyen los excedentes de la operación que tienen como destinación atender la repotenciación, reposición y demás desembolsos que están en los "Planes Rectores de Tecnología Operativa y de Informática" - PRT0 y PRT1, por valor de \$385.666 (ver Nota 21, numeral (1)).

(2) El saldo a diciembre de 2014 se encuentra conformado por:

- Bonos de ENKA con una inversión inicial de \$6.000 y abonos por valor de \$1.800, cumpliendo con el acuerdo de reestructuración (Ley 550 de 1999). El valor de la inversión asciende a \$4.200, provisionados en su totalidad.
- TIDIS por \$1.031, entregados por la DIAN por concepto de devolución de saldo a favor del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, pendientes de negociación.

Las inversiones en bonos disminuyeron por la reinversión en CDTs.

(3) En 2013 corresponde a Certificados de Reducción de Emisiones (CERs) otorgados por la Organización de las Naciones Unidas en el marco del protocolo de Kyoto. Fueron adquiridos a través de la certificación de los sistemas de cable aéreos que tiene la Empresa operando actualmente, los que están en construcción y los que se proyectan en el "Plan Maestro 2006-2030", como proyecto de mecanismo de desarrollo limpio. En enero de 2014 se vendieron estos títulos.

(4) Inversión efectuada en la empresa Metroplús S.A., equivalente a 1.900 acciones con valor nominal inicial de \$1.000 pesos cada una. En Asamblea General de socios reunida el 16 de marzo de 2012, se aprobó la disminución del valor nominal de la acción para enervar pérdidas, quedando éste en \$383.11 por acción, dejando el costo de la inversión en \$728 para 2014 y 2013. A 31 de diciembre de 2014 presenta un valor intrínseco de \$1.078 pesos por acción, el cual generó una valorización de \$1.321, tal como se indica en la Nota 9.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

6. Deudores

	2014	2013
Depósitos entregados en administración (1)	\$ 290.866	\$ 336.667
Avances y anticipos (2)	111.486	53.228
Servicio de tránsito y transporte (3)	4.731	4.358
Anticipo o saldos a favor por retenciones (4)	25.897	4.830
Bienes comercializados	187	174
Otros deudores (5)	13.407	10.010
Provisión de cuentas por cobrar (6)	(725)	(682)
	\$ 445.849	\$ 408.585

- (1) Corresponde a los recursos entregados a las fiduciarias del Banco de Occidente y Banco de Bogotá para la administración de proyectos y fondos. La disminución en 2014 se debe principalmente a la ejecución del proyecto "Tranvía Ayacucho", al cual igualmente le ingresaron aportes del Municipio de Medellín por \$149.039 millones.

Entidad	Destinación	2014	2013
Fiduciaria de Occidente S.A	Proyecto corredor Ayacucho	\$ 243.137	\$ 279.584
Fiduciaria de Occidente S.A	Compra de trenes	42.680	48.094
Fiduciaria de Occidente S.A	Compra de buses	3.476	4.923
Fiduciaria Bogotá S.A	Fondo Metropolitano de Racionalización	1.206	3.714
Fiduciaria de Occidente S.A	Construcción de patios para buses	367	352
		\$ 290.866	\$ 336.667

- (2) Está constituida por los valores entregados a los proveedores para la ejecución de proyectos y adquisición de suministros según los contratos celebrados, así:

Proveedor	Objeto	2014	2013
Tranvía Ayacucho y sus cables alimentadores:			
NEWTL	Suministro y puesta a punto de 12 Tranvías	\$ 45.932	\$ 17.631
Pomagalski S.A.S	Suministro, montaje y puesta a punto de dos sistemas de transporte de pasajeros por cable aéreo tipo mono-cable con cabinas de pinzas desembragables.	17.770	-
Coninsa Ramon H	Obra Civil de dos Cables Aéreos	9.654	-
Alstom Transporte S.A.	Fabricación, suministro, transporte, montaje, pruebas y puesta en servicio de los equipos necesarios para el sistema de alimentación eléctrica del corredor tranviario del proyecto Ayacucho.	6.711	8.836
Agrupación Guinovart Obras y servicios Hispania S.A.	Obra civil proyecto corredor Ayacucho	6.030	22.033

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

6. Deudores (continuación)

Proveedor	Objeto	2014	2013
Tranvía Ayacucho y sus cables alimentadores:			
Indra Colombia Ltda.	Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de equipos de recaudo para el corredor Avenida Ayacucho	\$ 1.445	\$ -
Sytecsa S.A.	Fabricación, suministro, transporte, montaje, pruebas y puesta en servicio de los equipos necesarios para el sistema de alimentación eléctrica del corredor tranviario del proyecto Ayacucho.	1.377	-
Unión Eléctrica S.A.	Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de los sistemas de infraestructura tecnológica para el Corredor Verde Avenida Ayacucho y sus respectivos cables de Miraflores, Alejandro Echavarría	951	574
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas	Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de los sistemas de infraestructura tecnológica para el Corredor Verde Avenida Ayacucho y sus respectivos cables de Miraflores, Alejandro Echavarría	930	2.106
Villegas y Villegas IVEGAS Ltda.	Suministro, instalación y puesta a punto del sistema de puerta de andén a media altura para el corredor Verde Avenida Ayacucho	92	-
SICE SL Limitada	Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de los sistemas de infraestructura tecnológica para el Corredor Verde Avenida Ayacucho y sus respectivos cables de Miraflores, Alejandro Echavarría	79	356
KLK Electromateriales S.L	Suministro de los equipos y accesorios necesarios para el montaje de catenaria del proyecto Corredor Verde Avenida Ayacucho	7	-
Funcionamiento e Inversión:			
CAF -Construcciones y auxiliar de Ferrocarriles S.A.	Suministro de tres unidades de trenes	12.156	-
	Compraventa de sistemas atp/ato/pti, marca siemens para vehículos de pasajeros tipo metro.	1.696	-
CAF -Construcciones y auxiliar de Ferrocarriles S.A.	Suministro, instalación y puesta a punto de los equipos y herramientas requeridos por la Empresa para el mantenimiento de los trenes CAF	1.292	-
Sytecsa S.A.	Mantenimiento mayor R4 de los 42 vehículos de pasajeros de primera generación serie MAN	1.225	-
Unión Eléctrica S.A.	Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de los sistemas de infraestructura tecnológica, correspondiente al Puesto central de Control (PCC)	1.174	1.250
Indra Colombia Ltda.	Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de equipos de recaudo para renovación de validadores y aumento capacidad tecnológica del sistema de recaudo de la empresa	819	-
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas	Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de los sistemas de infraestructura tecnológica, correspondiente al Puesto central de Control (PCC)	307	-
Indra Colombia Ltda.	Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de equipos de recaudo para renovación de validadores y aumento capacidad tecnológica del sistema de recaudo de la empresa	60	-
Sytecsa S.A.	Suministro de Materiales marca GMT	-	66

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

6. Deudores (continuación)

Proveedor	Objeto	2014	2013
Buses:			
Motores Diesel Andinos – Mosada	Suministro y puesta en funcionamiento de cinco autobuses articulados de piso alto con motor dedicado a GNV	\$ 1.779	\$ -
Indra Colombia Ltda.	Suministro RCC alimentadores	-	376
		<u>\$ 111.486</u>	<u>\$ 53.228</u>

- (3) Corresponde a las ventas de tiquetes a las empresas transportadoras y al recaudo efectuado por el Banco de Occidente en las estaciones concesionadas.
- (4) A diciembre 31 de 2014 incluye \$19.683 por una reclamación en curso a la DIAN por el IVA pagado en la importación de los trenes CAF. Lo anterior de acuerdo con la certificación No. 4215 expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, la cual indica que son acreditables los equipos objeto de la solicitud de exclusión del impuesto sobre las ventas IVA.
- (5) Al 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente:
- Cuenta por cobrar a la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU para el desarrollo de la obra "Plazoleta Gastronómica" del proyecto "Corredor Ayacucho" por \$ 5.178.
 - Aporte por cobrar al Municipio de Medellín por \$ 3.440, de acuerdo con los fondos existentes en la Fiduciaria Corficolombiana y de conformidad con lo establecido en el convenio interadministrativo CN2011-008 modificado el 16 de febrero de 2012 cuyo objeto es la "adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín en el marco del sistema integrado de transporte masivo del Valle de Aburrá – SITVA".

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

6. Deudores (continuación)

- Rendimientos obtenidos de la Fiduciaria de Occidente por los depósitos entregados para el proyecto de compra de trenes por \$483 (2013 - \$3.315).
- Cuenta por cobrar a la Fiduciaria de Occidente por la contribución especial recaudada por dicha entidad en los pagos por ejecución de contratos de obra pública por \$736.
- Depósitos Judiciales por \$ 690, entre otros por la orden del Tribunal Administrativo de Antioquia, como parte del proceso ejecutivo instaurado por Municipios Asociados del Valle de Aburrá (M.A.S.A).
- Cuenta por cobrar a la aseguradora Mapfre Seguros por \$ 776, producto de un siniestro en lo correspondiente al lucro cesante generado por el cierre de la operación en el tramo sur del sistema ocurrido en los meses de enero y marzo de 2014.

(6) El comportamiento de la provisión para cuentas de difícil cobro es el siguiente:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	\$ 682	\$ 426
Provisiones	43	256
Saldo al final del año	\$ 725	\$ 682

7. Propiedad, Planta y Equipo, Neto

Edificaciones	\$ 1.691.117	\$ 1.690.821
Transporte férreo	1.249.787	1.257.967
Catenaria y subestaciones	521.504	521.162
Equipo de comunicación	403.881	402.077
Maquinaria y equipo	395.330	400.342
Vía férrea	171.788	171.788
Construcción en curso (1)	147.891	45.777
Maquinaria y equipo en montaje (1)	76.767	2.602
Terrenos	74.419	74.419
Transporte terrestre y elevación	48.070	48.010
Equipo de cómputo	24.860	22.493
Maquinaria en tránsito	5.057	6.184
Muebles y enseres	4.634	4.613
	4.815.105	4.648.255
Depreciación acumulada (Nota 20)	(2.339.893)	(2.231.956)
Desvalorización propiedad, planta y equipo	(310.324)	(310.324)
	\$ 2.164.888	\$ 2.105.975

(1) El incremento de los saldos de estos dos rubros por \$176.279 millones, corresponde a las inversiones realizadas por la Empresa durante el 2014 en proyectos tales como:

- *Tranvía Ayacucho (Línea T1) y sus dos cables (Línea M y Línea H):* Proyecto de la Alcaldía de Medellín, gerenciado por la Empresa y consiste en la implementación de tres nuevas líneas totalmente integradas al METRO, mediante un tranvía de 4.3 km, desde la estación San Antonio de la Línea A hasta el barrio Alejandro Echavarría. El corredor tranviario constará de 3 estaciones de transferencia (San Antonio, Miraflores y Oriente) y 6 paradas: San José, CEFA, Bicentenario, Buenos Aires, Loyola y Alejandro Echavarría. A lo largo de su recorrido, brindará la posibilidad de transferencia a dos sistemas de transporte por cable aéreo.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

7. Propiedad. Planta y Equipo. Neto (continuación)

- El primer metrocable corresponde a la Línea M, el cual inicia su recorrido en el sector de la Unidad Deportiva de Miraflores y llega al barrio Trece de Noviembre, con una estación intermedia en el barrio El Pinal; el segundo metrocable, la Línea H, se despliega desde la estación terminal del tranvía, con dirección hacia los barrios Villa Turbay y La Sierra, donde se incluye también una estación intermedia en el barrio San Antonio, sector Las Torres.
- *Adecuaciones Puesto Central de Control PCC:* Incluye las obras civiles requeridas para las adecuaciones físicas del Puesto Central de Control (PCC) y el suministro y montaje de los equipos electromecánicos, lo cual permitirá una apropiada integración operacional del proyecto a la red de transporte metropolitano.
- *Señalización del Norte:* Suministro, implementación y puesta en servicio del sistema de señalización y control de trenes para la zona Norte de la línea A del Sistema Metro, que controle el tramo de vía comprendido entre la estación Bello y Madera.
- *Compra de tres (3) unidades de Tren*
- *Modificación Aerodinámica de Trenes:* Comprende el suministro y la instalación de carenas en cada una de las unidades de tren, las cuales permitirán un ahorro de energía como consecuencia del mejoramiento aerodinámico de los trenes.
- *Cambio tecnología Tarjeta Cívica:* cambio de la tarjeta cívica MIFARE Classic por otra tecnología más segura con el fin de proteger la información allí almacenada. Este proyecto comprende el acompañamiento en la migración, suministro y configuración de estaciones de emisión masiva de tarjetas y desarrollo de software y aseguramiento de calidad para mejoramiento y potencialización del sistema "Cívica".

Estos proyectos aún se encuentran en etapa de construcción, implementación y suministro y una vez entren en operación, harán parte de los activos productivos de la Empresa.

La propiedad, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Empresa. Así mismo, está asegurada con pólizas corporativas de todo riesgo daño material y terrorismo con el lucro cesante consecuencial y responsabilidad civil, incluyendo los amparos para indemnizar las pérdidas por siniestros que afecten estos activos.

8. Bienes de Beneficio y Uso Público

	2014	2013
Bienes de beneficio y uso público (1)	\$ 103.691	\$ 103.624
Amortización acumulada (Nota 20)	(19.938)	(18.946)
Obras de arte	743	743
	\$ 84.496	\$ 85.421

- (1) Se registra las obras complementarias y construcciones en las cuales invierte la empresa, para la creación de lugares de convivencia ciudadana y puntos de encuentro como plazoletas, placa polideportivas, accesos a las estaciones entre otras.

Los bienes de uso público no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Empresa.

9. Otros Activos

	2014	2013
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 2.932	\$ 3.599
Derechos fideicomiso (2)	685	7.774
Otros activos – corto plazo	\$ 3.617	\$ 11.373

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

9. Otros Activos (continuación)

	2014	2013
Valorización propiedad planta y equipo (3)	\$ 700.224	\$ 700.224
Valorización inversión Metroplus	1.321	1.386
Inventario de almacén (4)	47.428	43.800
Cargos diferidos (5)	3.243	5.193
Intangibles (software)	16.262	15.360
Reserva financiera actuarial (6)	14.371	-
Provisión inventario de almacén (7)	(14.824)	(12.065)
Amortización Acumulada (Nota 20)	(13.469)	(11.134)
	\$ 754.556	\$ 742.764

- (1) Se encuentra conformado por los seguros: todo riesgo en operaciones, automóviles, todo riesgo administrativo, infidelidad y riesgo financiero.
- (2) Corresponde al saldo de los aportes entregados al 31 de diciembre de 2014 en la Fiducia Corficolombiana que son del Metro de Medellín Ltda. como agente operador del sistema integrado de transporte del Valle de Aburrá-SITVA en desarrollo del convenio CN-2011-008 con el Municipio de Medellín.
- (3) Corresponde a la actualización a valor de mercado de la propiedad planta y equipo.
- (4) Representa los elementos materiales y repuestos necesarios para la operación y proyectos.
- (5) Incluye los diseños y estudios realizados para la construcción de los diferentes proyectos.
- (6) Valor destinado a la atención de las obligaciones pensionales, dicha cantidad se encuentra invertida dentro del portafolio de inversiones de la empresa, en cumplimiento de la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación.
- (7) Comprende las provisiones a los inventarios de lento movimiento y elementos devolutivos que se encuentran en el almacén.

10. Obligaciones Financieras

	2014	2013
Deuda interna corto plazo (1)	\$ 16.940	\$ 16.988
Deuda interna largo plazo (1)	5.371.191	5.251.235
Deuda externa largo plazo (2)	104.316	119.362
	\$ 5.475.507	\$ 5.370.597

- (1) Deuda Interna se detalla a continuación:

Deuda interna al 31 de diciembre de 2014:

Deuda Interna	Moneda	Tasa de Interés (E.A)	Capital	Interés y Comisión	Total
Créditos de presupuestos Nación (i)	Pesos	6%	\$ 15.938	\$ 310	\$ 16.248
Deuda pagada Nación (ii)	Pesos	5%	4.267.298	1.007.943	5.275.241
Crédito Bancolombia Banca Comercial (iii)	Pesos	IPC+4.95%	60.915	967	61.882
Crédito recaudo comunicación y control RCC- Banca Comercial (iv)	Pesos	IPC + 5.94%	34.440	320	34.760
Total			\$ 4.378.591	\$ 1.009.540	\$ 5.388.131

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

10. Obligaciones Financieras

Deuda interna al 31 de diciembre de 2013:

Deuda Interna	Moneda	Tasa de Interés (E.A)	Capital	Interés y Comisión	Total
Créditos de presupuestos Nación (i)	Pesos	6%	\$ 17.810	\$ 331	\$ 18.141
Deuda pagada Nación (ii)	Pesos	5%	4.245.327	909.697	5.155.024
Crédito Bancolombia Banca Comercial (iii)	Pesos	IPC+4.95%	76.200	1.118	77.318
Crédito recaudo comunicación y control RCC- Banca Comercial (iv)	Pesos	IPC + 5.94%	17.478	262	17.740
Total			\$ 4.356.815	\$ 911.408	\$ 5.268.223

- La nación otorgó a la Empresa, créditos de presupuesto para financiar gastos de nacionalización de equipos para el sistema de transporte Masivo de pasajeros del Valle de Aburrá, los cuales se terminarán de pagar en el año 2020.
- La Ley 310 de 1996, se creó con el fin de darle viabilidad a la construcción de los sistemas de transporte masivo en el país y para modificar la ley 86 de 1989, por la cual rigen normas sobre sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros y se proveían los recursos para su financiación.

De acuerdo con la Ley, la Nación, el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y la Empresa, firmaron el 21 de mayo de 2004, el acuerdo para reestructurar la deuda del Metro con las siguientes características:

- El total de la deuda adquirida por la región para la construcción del metro de Medellín, será pagada según la Ley de Metros y lo estipulado en el acuerdo de reestructuración firmado con la Nación el 21 de mayo de 2004, donde el 40% de la deuda es asumida por la Nación y el 60% restante es asumido por la región (Departamento y Municipio) con base en la pignoración de la renta del tabaco y la gasolina.
- El mecanismo para la cancelación, consiste en que la Nación asume el total del pago periódico que debe hacerse a la banca prestamista y transfiere el 60% de la deuda pagada a la Empresa, descontando los aportes hechos por la región con rentas pignoradas, convirtiendo el saldo no pagado en deuda interna por pagar a la Nación.
- La deuda reestructurada continúa a cargo de la Empresa (se registra en sus balances) y el Municipio de Medellín y Departamento de Antioquia se comprometen a pignorar las rentas requeridas para atender su pago.

Las rentas utilizadas por la región para el pago son:

- Una sobretasa del 10% sobre el consumo de gasolina corriente y extra en el Valle de Aburrá, y rentas por tabaco y cigarrillo.
- En 2014 las rentas pignoradas ascendieron a \$109.742 (2013 - \$101.328), de los cuales \$33.530 (2013 - \$28.617) fueron generados por cigarrillo y tabaco y \$76.212 (2013 - \$72.711) por concepto de sobretasa a la gasolina. Del total de las rentas pignoradas, \$796 (2013 - \$1.730) fueron abonados a deuda externa y \$108.946 (2013 - \$99.598) restante se abonaron a intereses de la deuda pagada por la Nación.

Siguiendo con el procedimiento estipulado en el acuerdo de pago del 21 de mayo de 2004, la Nación y la Empresa, gestionaron pagos a la banca externa por un monto de USD16.7 millones (2013 - USD49.8 millones) equivalentes, de los cuales USD 15.3 millones (2013 - USD47.2) se destinaron a la amortización de la deuda y USD1.4 millones (2013 - USD2.6) al pago de intereses. En el 2014 se terminó de amortizar el crédito con la Banca Alemana KFW 1 Tramo 1 y en 2013 los créditos con la banca alemana KFW original y Commerzbank original y con la banca española BBVA.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

10. Obligaciones Financieras (continuación)

El comportamiento de la deuda con la Nación se muestra en el siguiente cuadro:

31 de diciembre de 2014:

Moneda	Valor Contratado	Sustitución Deuda	Amortizado	Total Interés Causado	Abono Intereses	Saldo Intereses	Saldo Capital
Pesos	\$ 3.465.383	\$ 769.835	\$ 5.461	\$ 2.035.290	\$ 1.033.783	\$ 1.007.944	\$ 4.267.298

31 de diciembre de 2013:

Moneda	Valor Contratado	Sustitución Deuda	Amortizado	Total Interés Causado	Abono Intereses	Saldo Intereses	Saldo Capital
Pesos	\$ 3.465.383	\$ 785.405	\$ 5.461	\$ 1.828.730	\$ 919.033	\$ 909.697	\$ 4.245.327

- iii. El crédito sindicado, obtenido en 2012 para apoyar la realización de los proyectos de extensión al sur y adquisición de nuevas unidades de trenes, fue amortizado en su totalidad en julio de 2013, y se sustituyó con el crédito Bancolombia (Banca Comercial), este nuevo crédito fue firmado el 27 de junio de 2013 por \$76.200, y desembolsado el 17 de julio del mismo año, en 2014 el saldo por pagar de intereses para este nuevo desembolso asciende a \$967.3 (2013 – \$1.118).
- iv. Crédito Recaudo Control y Comunicación (RCC): el 27 de diciembre de 2011 se afirmó el contrato de empréstito suscrito con Bancolombia por \$35.000. Estos recursos se destinan para financiar la implementación del sistema de recaudo, control y comunicación (RCC) y para adquirir los elementos para cumplir las funciones de administrador de estaciones (AE) del sistema de operación de buses (línea 1 y 2, cuencas 3 y 6).

Al 31 de diciembre de 2014 está totalmente desembolsado (2013 – se habían recibido \$17.478) y el saldo de intereses suma \$320 (2013 - \$262).

- (2) Deuda externa está constituida por créditos celebrados con la banca alemana y española. Estos créditos se terminan de amortizar en el 2024:

Crédito	Moneda	Tasa de Interés E.A	Plazo años	2014		2013	
				Capital	Intereses	Capital	Intereses
KFW I Tramo I	EUR	2.0%	30	\$ (248)	\$ –	\$ 1.716.159	\$ –
KFW I Tramo III	EUR	2.0%	30	15.835.732	–	17.418.692	–
Total en Euros				15.835.485	–	19.134.851	–
Total Dólares equivalentes				19.164.103	–	26.369.738	–
Total millones de pesos equivalentes				45.849	–	50.810	–
KFW Suplem. Tramo I	USD	Libor + 1.125%	22	469.499	1.800	939.015	3.600
KFW Suplem. Tramo II	USD	Libor + 1.125%	22	4.289.220	16.442	8.578.454	32.884
Commerzbank Supl Tramo I	USD	Libor + 1.125%	20	469.515	1.800	939.029	3.600
Commerzbank Supl Tramo II	USD	Libor + 1.125%	22	4.397.065	16.855	8.794.129	33.711
Instituto de Crédito Oficial	USD	4.80%	20	14.598.880	176.626	16.058.768	194.289
Total en Dólares				24.224.178	213.523	35.309.395	268.083
Total millones de pesos equivalentes				57.956	511	68.035	517
Total pesos equivalentes				103.805	\$ 511	118.845	\$ 517
Total Deuda pesos (capital + intereses)				\$ 104.316		\$ 119.362	

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

10. Obligaciones Financieras (continuación)

A continuación se relacionan los préstamos en las monedas de contratación y los saldos en millones de dólares.

Proyección de Pagos de la Deuda

En los siguientes cuadros se observan las proyecciones del período 2015 a 2019, de las obligaciones con la banca externa en la moneda original; el pago a capital de los créditos presupuestarios y el valor del recaudo de las rentas pignoradas (tabaco y gasolina).

La Nación en su condición de garante, deberá continuar con los pagos de las obligaciones con la banca externa a cargo del Metro y la subrogación.

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>					
Rentas pignoradas	\$ 97.490	\$ 102.364	\$ 107.483	\$ 112.857	\$ 118.500
Moneda	2015	2016	2017	2018	2019
<i>(Cifras en millones de la moneda original del crédito – Banca externa)</i>					
Capital EUR	€ 1.58	€ 1.58	€ 1.58	€ 1.58	€ 1.58
Capital USD	USD\$ 11.09	USD\$ 1.46	USD\$ 1.46	USD\$ 1.46	USD\$ 1.46

Del total de la deuda el 60% corresponde al Metro

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
<i>(Cifras en millones de la moneda original del crédito – Banca externa)</i>					
Créditos de presupuesto capital	\$ 1.871	\$ 1.871	\$ 1.871	\$ 1.871	\$ 1.871

Calificadora de Riesgos

El comité técnico de calificación de Fitch Rating Colombia S.A., sociedad calificadora de valores, en reunión del 17 de octubre de 2014, después de efectuar el correspondiente estudio y análisis con ocasión de la revisión periódica de la calificación de riesgo emisor de la Empresa, decidió afirmar la calificación en AA- (Col) y F1+ (Col), calificaciones de largo y corto plazo, respectivamente. La perspectiva es negativa, según consta en el acta No. 3733 de la misma fecha.

11. Cuentas por Pagar

	2014	2013
Recursos recibidos en administración (1)	\$ 252.618	\$ 292.823
Proveedores nacionales y del exterior (2)	46.705	25.137
Acreedores	10.459	13.029
Impuestos por pagar	2.925	2.321
\$ 312.707	\$ 333.310	

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

11. Cuentas por Pagar (continuación)

- (1) Corresponde a los valores recibidos del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para el desarrollo de proyectos y convenios, entre los cuales se encuentran el tranvía de Ayacucho, desarrollo vial del sur y compra de buses articulados. La disminución de este rubro se debe al avance en la ejecución de los proyectos.
- (2) El aumento de esta cuenta obedece principalmente por pagos al contrato de fabricación, el suministro, el transporte, la nacionalización y la puesta a punto de doce (12) vehículos de transporte para pasajeros tipo tranvía guiado bidireccional.

12. Obligaciones Laborales

	2014	2013
Cesantías	\$ 3.991	\$ 3.641
Vacaciones	2.595	2.564
Prima de vacaciones	1.860	1.831
Otros salarios y prestaciones	1.103	1.013
Intereses sobre cesantías	476	432
Prima de navidad	325	305
Aguinaldo	160	150
	\$ 10.510	\$ 9.936

La estructura administrativa fue aprobada mediante la resolución de JD.138 de 2013. La planta de personal a diciembre 31 de 2014 es de 1.392 (2013 – 1.358) empleados, distribuidos así: 637 (2013 – 609) como empleados públicos y 755 (2013 – 749) como trabajadores oficiales.

13. Pasivos Estimados

	2014	2013
Bonos pensionales y cuotas partes de bonos		
Pensionales (1)	\$ 14.371	\$ 13.853
Provisiones para contingencias (2)	5.959	5.126
	\$ 20.330	\$ 18.979

- (1) El valor de los bonos pensionales y las cuotas partes pensionales se encuentra actualmente reservado dentro del rubro de inversiones manejado por la Tesorería de la Empresa.
- (2) Provisión calculada sobre aquellos valores de los litigios y demandas en contra de la Empresa.

14. Otros Pasivos

	2014	2013
Otros recaudos a favor de terceros	\$ 6.318	\$ 4.509

Representa el valor de los ingresos recibidos de manera anticipada por concepto de las recargas de la tarjetas Cívica que a diciembre de 2014 no habían sido utilizadas.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

15. Patrimonio

	2014	2013
Capital autorizado y pagado (1)	\$ 150.269	\$ 150.269
Resultado de ejercicios anteriores	(8.163.606)	(7.970.505)
Resultado del ejercicio	(197.221)	(193.101)
Recursos por cofinanciación (2)	4.871.977	4.748.592
Revalorización del patrimonio	283.048	283.048
Superávit por valorización e inversiones (3)	701.639	701.705
Patrimonio institucional (4)	395.288	202.778
	\$ (1.958.606)	\$ (2.077.214)

(1) Representa los aportes efectivamente pagados y elevados a escritura pública desde 1979 a 2005 realizados por el Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia con una participación del 50%, respectivamente.

(2) Comprende el 40% que asume la Nación como parte del acuerdo de pago de la deuda (acuerdo de pago de mayo 21 de 2004) por \$3.802.848 (2013 - \$3.789.208). Igualmente incluye el aporte por renta de tabaco el cual ascendió a \$319.677 (2013 - \$286.147) y por renta de gasolina por \$749.452 (2013 - \$673.237).

(3) Corresponde principalmente a la valorización de la propiedad planta y equipo por \$700.224 y la inversión en Metroplús S.A. por \$1.321.

(4) Valores recibidos para ejecución de proyectos y convenios, de las siguientes entidades:

- Municipio de Medellín: para los proyectos Cable Línea K, Línea J y "Arví", compra de buses, corredor Ayacucho y convenio de personas con movilidad reducida.
- Departamento de Antioquia en los proyectos del "Cable Arví" y convenio de homologación de cables.

La Empresa presenta patrimonio negativo, no obstante no se encuentra en causal de disolución, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley 489 de 1998, para las empresas industriales y comerciales del estado.

16. Ingresos Operacionales

	2014	2013
Servicio de transporte (1)	\$ 266.896	\$ 269.005
Otros servicios de transporte (2)	54.796	7.469
Espacios publicitarios	6.141	6.060
Arrendamiento	4.228	3.981
	\$ 332.061	\$ 286.515

(1) Durante el año 2014 se movilizaron 189.3 millones de usuarios que le aportaron a la Empresa \$266.896 de ingreso del servicio de transporte.

(2) Valor de los aportes recibidos al 31 de diciembre de 2014 de la Fiducia Corficolombiana como agente operador del Sistema Integrado del Transporte del Valle de Aburrá - SITVA en desarrollo del convenio CN-2011-008 con el Municipio de Medellín.

El total de los ingresos operacionales del 2014, incluyendo publicidad y arrendamiento de locales comerciales en el sistema fue de \$ 332.061 millones con un crecimiento del 15.9% con respecto al 2013.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

17. Otros Ingresos

	2014	2013
Diferencia en cambio (1)	\$ 495.998	\$ 188.398
Utilidad por valorización de inversiones (2)	25.123	20.497
Otros ingresos extraordinarios (3)	5.168	4.737
Recuperaciones (4)	3.434	56.065
Rendimientos financieros (5)	826	1.707
Descuentos financieros	171	101
Ajuste de ejercicios anteriores (6)	1.199	233
	\$ 531.919	\$ 271.738

(1) Representa el valor de los ingresos originados principalmente por la re expresión de los bienes, derechos u obligaciones, pactados o denominados en moneda extranjera.

(2) Valorización a precios de mercado del portafolio de inversiones en títulos de renta fija.

(3) Dentro de los más representativos se encuentran: la asesoría al cable de Bogotá y Soacha, arrendamiento de la fibra óptica y lucro cesante generado por el cierre de la operación en el tramo sur del sistema, ocurridos en los meses de enero y marzo de 2014.

(4) En 2013 se registró una recuperación por \$52.560, como resultado del avalúo técnico realizado a las unidades de trenes.

(5) Incluye rendimientos financieros generados en los depósitos en fiducia y cuentas bancarias.

(6) Reclasificación servicios de transporte por cambio de tarifa, ajuste del cálculo actuarial 2013 e impuesto predial.

18. Gastos Operacionales

	2014	2013
De administración		
Sueldos y prestaciones sociales	\$ 12.995	\$ 12.844
Gastos informática	2.673	2.427
Otros contratos (1)	889	1.218
Impuestos y tasas	447	624
Gastos varios	432	310
Servicios públicos	275	317
Mantenimiento y reparación	182	225
Seguros	112	20
Publicidad, mercadeo y comunicación	106	612
Cuotas fiscales	97	95
	\$ 18.208	\$ 18.692
De operación		
Sueldos y prestaciones sociales	\$ 60.170	\$ 57.712
Mantenimiento y reparación	34.261	27.849
Servicios públicos	22.756	20.589
Conducción y maniobras	17.806	14.852
Otros contratos (1)	8.562	9.035
Aseo instalaciones físicas	7.781	7.767

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

18. Gastos Operacionales (continuación)

	2014	2013
Seguros	\$ 6.959	\$ 6.885
Publicidad mercadeo y comunicación	6.688	3.614
Impuestos y tasas	6.090	6.131
Vigilancia privada	5.392	5.154
Gastos varios	4.355	2.942
Tarjeta Cívica	3.645	2.842
Vigilancia pública	3.207	2.145
Cuotas fiscales y revisoria fiscal	943	958
	\$ 188.615	\$ 168.475

- (1) Otros contratos incluye honorarios por asesoría técnica y jurídica, transporte de personal, transporte de valores, diseños y estudios, gestión ambiental, insumos para la codificadora de tiquetes, insumo para la imprenta de tiquetes, fumigaciones, incineración de tiquetes, administración de baños públicos y parqueaderos, entre otros.

19. Otros Gastos

	2014	2013
Diferencia en cambio (1)	\$ 508.859	\$ 201.749
Financieros (2)	218.121	222.662
Provisiones (3)	3.635	9.665
Ajuste de ejercicios anteriores (4)	3.353	8.341
Pérdida por valorización de inversiones (5)	5.724	8.059
Otros gastos (6)	1.643	1.714
	\$ 741.335	\$ 452.190

- (1) Representa el valor de los gastos originados en la re expresión de los bienes y derechos pactados en moneda extranjera.
 (2) Corresponde a los intereses pagados por los créditos presupuestarios, a la Nación y a los bancos nacionales.
 (3) Actualización de las provisiones de litigios y demandas, deudores y materiales obsoletos.
 (4) Valores incluidos en los proyectos que no hacen parte del activo, son cuentas de gasto.
 (5) Pérdida por valoración de las inversiones, la cual obedece al comportamiento de los títulos de renta fija en el mercado, para el 2014 la pérdida fue menor por la compra de títulos indexados al IPC.
 (6) Se encuentran registrados los valores en los que la empresa incurre para llevar a cabo los negocios asociados (asesoría y consultoría, entre otros).

20. Depreciaciones y Amortizaciones

	2014	2013
Depreciaciones (Nota 7)	\$ 109.715	\$ 109.623
Amortizaciones (Nota 8) y (Nota 9)	3.328	2.374
	\$ 113.043	\$ 111.997

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

20. Depreciaciones y Amortizaciones (continuación)

La propiedad, planta y equipo se deprecia bajo la metodología de línea recta teniendo en cuenta los parámetros de la Contaduría General de la Nación, las edificaciones y los trenes se deprecian a 100 y 30 años, respectivamente, de acuerdo con un estudio técnico y el aval de la Contaduría General de la Nación.

21. Cuentas de Orden

	2014	2013
Deudoras		
Fondo de reposición y repotenciación (1)	\$ 471.312	\$ 96.200
Deudoras fiscales (2)	397.307	407.479
Deudoras de control (3)	56.744	69.647
Derechos y obligaciones contingentes (4)	4.733	7.612
	<u>\$ 930.096</u>	<u>\$ 580.938</u>
Acreeedoras		
Acreeedoras fiscales (5)	\$ 406.192	\$ 2.060.235
Fondo de reposición y repotenciación (1)	85.646	-
Responsabilidades contingentes (6)	8.148	6.054
Bienes recibidos en custodia	122	17.241
	<u>\$ 500.108</u>	<u>\$ 2.083.530</u>

(1) Se incluye en esta cuenta el flujo de caja disponible para atender compromisos futuros del sistema férreo y cables:

- El siguiente cuadro presenta el estado a diciembre 31 de 2014 de la Caja Metro, la cual se configura como un acumulado de los excedentes de la operación anual y que tiene como destinación atender la repotenciación, reposición y demás desembolsos que están en los Planes Rectores de Tecnología Operativa o de Informática (PRTO y PRTI), los cuales están destinados a asegurar la continuidad, sostenibilidad y crecimiento de los modos Férreo y Cables del Sistema Integrado de Transporte Masivo. El valor generado por los excedentes operativos de transporte a diciembre de 2014 es de \$455.233. De este valor, Metro ha apalancado parcialmente y temporalmente proyectos de inversión como son la Extensión al Sur y la Compra de Trenes entre los años 2011 y 2013 por un valor de \$85.646, inversiones que en su momento fueron autorizadas por la Junta Directiva.

Caja Metro 2013	\$ 417.394
(+) Ingresos 2014	58.292
(-) Egresos 2014	(20.453)
Saldo acumulado 2014	455.233
(-) Apalancamiento Inversiones (2011 a 2013)	(85.646)
(+) Ingresos por retorno de inversión 2014	16.079
Caja acumulada al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 385.666</u>

En 2014 las inversiones mencionadas le han retornado a la caja de la Empresa por \$16.079, con lo cual ésta presenta un valor de \$385.666 que se encuentran respaldados en inversiones de alta seguridad en bancos triple A (Nota 5).

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

21. Cuentas de Orden (continuación)

(2) Incluye los siguientes saldos:

	2014	2013
Ajuste por inflación activos fijos	\$ 1.054.596	\$ 957.156
Ajuste por inflación bienes de uso público	23.509	23.509
Inversión Metroplus	5.396	6.724
Provisión cartera	725	426
Valorización activos y materiales obsoletos	(686.919)	(580.336)
	\$ 397.307	\$ 407.479

(3) Incluye los siguientes saldos:

Fondos de seguros	\$ 56.000	\$ 56.000
Elementos entregados a terceros	474	393
Responsabilidades en procesos internos	270	270
Fondos de pensiones	—	11.154
Carta de crédito Banco de Occidente	—	1.458
Otras cuentas deudoras de control	—	372
	\$ 56.744	\$ 69.647

(4) Corresponde a \$600 por provisión de la marca METRO y a litigios por valor de \$4.133 los cuales se detallan a continuación:

Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Última Actuación	Cuántia	Probabilidad de Condena
Acción contractual	Metro de Medellín Ltda	Área Metropolitana Valle de Aburrá	26/01/2015 - Recibe memoriales - Poder conferido por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada al abogado Santiago Escalante Gómez	\$ 3.867	Probable
Nulidad y restablecimiento del derecho	Metro de Medellín Ltda	Área Metropolitana Valle de Aburrá	21/01/2015 Recibo de memorial oficina judicial	92	Probable
Medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho	Metro de Medellín Ltda	Área Metropolitana Del Valle de Aburrá	20/11/2014 Recibo de memorial oficina judicial	62	Probable
Ejecutivo	Metro de Medellín Ltda	Blanca Lucia Yepes Jaramillo	21/01/ 2015 Recibo de memorial oficina judicial	40	Probable
Ejecutivo singular	Metro de Medellín Ltda	Juan Pablo Londoño	30/01/2013 Auto que nombra auxiliar de la justicia	31	Remota
Ejecutivo	Metro de Medellín Ltda	Alejandro Villada Ramirez y Otros	19/05/2014 Ordena archivo de expediente	27	Probable
Ejecutivo	Metro de Medellín Ltda	John Jairo Arenas	20/10/2014 - Auto que aprueba liquidación de costas - Auto que resuelve	14	Probable
				\$ 4.133	

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

21. Cuentas de Orden (continuación)

(5) Incluye los siguientes saldos:

	2014	2013
Provisiones	\$ 5.960	\$ 481
Patrimonio Institucional	400.232	2.059.754
	\$ 406.192	\$ 2.060.235

(6) Las responsabilidades contingentes incluyen los siguientes procesos:

Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Última Actuación	Cuántia	Probabilidad de Condena
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Angela Maria Botero López Jairo de Jesús Lema Vélez y Otros	Metro de Medellín y Municipio de Medellín	15/12/2014 Recepción Memorial	\$ 1.932	Remota
Acción contractual	Consortio Metrolínea	Metro de Medellín Ltda. y Concreto S.A.	16/01/2015 Renuncia poder apoderado metro	1.648	Remota
Reparación directa	Conrado de Jesús Cardona Jiménez	Metro de Medellín Ltda., Departamento de Antioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá	26/01/2015 Recibe Memoriales	1.000	Remota
Nulidad y restablecimiento del derecho laboral	Rafael Calle López	Metro de Medellín Ltda.	Pendiente de reparto en el Consejo de Estado	650	Remota
Acción de reparación directa	Irdany Cardona	Metro de Medellín Ltda.	06/02/2014 Fijación estado	562	Eventual
Acción de reparación directa	Angel Mauncio Cortes Rodriguez	Metro de Medellín Ltda. y Policía Nacional	22/01/2015 Recibo de memorial oficina judicial	500	Eventual
Acción de reparación directa	Julia Rosa Rodriguez, Andres Martinez Pico y Otros	Municipio de Medellín y Metro de Medellín Ltda.	26/11/2014 Auto reprograma fecha para audiencia inicial	442	Remota
Acción de reparación directa	Mano Evelio Arias Zabala	Municipio de Medellín y Metro de Medellín Ltda.	26/11/2014 Recibo de memorial oficina judicial	370	Remota
Acción de reparación directa	Carlos Adolfo Tangarife y otros	Metro de Medellín Ltda. y otros	18/12/2014 Auto que abre a pruebas el proceso	226	Remota
Acción de reparación directa	Beatriz Elena Monsalve Echavarría	Metro de Medellín Ltda.	26/01/2015 Al Despacho para sentencia y fallo	173	Remota
Acción de reparación directa	Lucas Orozco Leon	Metro de Medellín Ltda. y Nación (Ministerio de Defensa - Policía Nacional) y Otras	02/09/2014 Al despacho para sentencia	111	Eventual
Acción de reparación directa	Cristian Neider Zapata Varela	Metro de Medellín Ltda.	27/11/2014 Auto Fija Fecha Audiencia Inicial	96	Remota
Acción de reparación directa	Dairon Antonio Jaramillo Mira	Nación (Ministerio de Defensa Policía y Ejército Nacional) y Metro de Medellín Ltda.	31/10/2014 - Fijación estado - Auto avocando conocimiento e ingreso a despacho para sentencia	64	Eventual
Acción de reparación directa	Ofelia de Jesus Molina Ochoa	Metro de Medellín Ltda.	01/09/2014 Auto fija fecha audiencia inicial	59	Remota
Acción de nulidad y restablecimiento	Jesus Maria Montoya herra	Municipio de Medellín, Metro de Medellín Ltda. y otros	15/12/2014 - Recepción memorial - Objeción dictamen Metro de Medellín Ltda.	58	Remota
Acción de nulidad y restablecimiento	Rosa del Socorro Benavidez	Municipio de Medellín y Metro de Medellín Ltda.	14/10/2014 Contestación Llamamiento en Garantía y recepción memorial	56	Remota
Acción de nulidad y restablecimiento	Gladis Maria Montoya castaño	Alcaldía de Medellín y Metro de Medellín Ltda.	19/11/2014 Recepción Memorial Alegatos.	47	Remota
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho laboral	Álvaro Ieal Perez	Metro de Medellín Ltda.	28/11/2014 Admitase el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante	35	Remota

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

21. Cuentas de Orden (continuación)

Tipo De Proceso	Demandante	Demandado	Última Actuación	Cuántia	Probabilidad De Condena
Acción de nulidad y restablecimiento	Humberto de Jesus Rios Osorio	Municipio de Medellin y Metro de Medellin Ltda.	14/08/2014 - Notificación por correo electrónico - Notificación del llamamiento en garantía a avales a Ingeniería Inmobiliaria Ltda. y a la Corporación Registro de Avaluadores y Lonja Colombiana de la Propiedad Raiz	\$ 32	Remota
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Sol Maria Jaramillo	Metro de Medellin Ltda.	26/01/2015 - Recibe memoriales - Luz Aristizabal Correa allega poder	21	Remota
Acción de nulidad y restablecimiento	Luis Raúl bolaños	Municipio de Medellin y Metro de Medellin Ltda.	01/13/2015 Memorial y manifestación Metro de Medellin Ltda.	15	Remota
Acción de reparación directa	Luz Amparo Castañeda valencia	Metro de Medellin Ltda.	11/12/2014 Auto que resuelve y acepta desistimiento - Traslado Comisión	14	Remota
Acción de reparación directa	Yohane David David	Metro de Medellin Ltda. y otros	22/01/2015 Recibo de memorial oficina judicial	13	Remota
Reparación directa	Luis Efrén zapata villa	Metro de Medellin Ltda.	21/01/2015 Recibo de memorial oficina judicial	10	Remota
Ejecutivo	Jorge Rios Rios	Metro de Medellin Ltda.	16/12/2014 Recepción memorial	9	Remota
Acción de nulidad y restablecimiento	Gladys Arango Jaramillo	Metro de Medellin Ltda.	19/01/2015 Renuncia poder apoderado Metro de Medellin Ltda.	5	Remota
				\$ 8.148	

22. Aspectos Tributarios y Contables

Estas son algunas de las disposiciones en materia fiscal aplicables a la Empresa durante el año gravable 2014:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios

La Empresa es contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios a la tarifa del 25%. Actualmente arroja pérdidas fiscales por lo cual no se tiene causado ningún rubro por concepto de impuesto sobre la renta, por el contrario se genera saldo a favor en renta por las retenciones en la fuente que nos practican, al igual que por las autorretenciones en la fuente en renta causadas. Este saldo a favor en renta se solicita en devolución ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE)

La Empresa es contribuyente del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE a la tarifa del 9%. Actualmente arroja pérdidas fiscales por lo cual no se tiene causado ningún rubro por concepto de impuesto sobre la renta para la Equidad, por el contrario se genera saldo a favor del CREE por las autorretenciones en la fuente del CREE causadas. Este saldo a favor en renta se solicita en devolución ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Dentro de la depuración de la base para la liquidación del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE no se permite la compensación de la renta del periodo gravable, con pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva de periodos anteriores.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

22. Aspectos Tributarios y Contables (continuación)

Impuesto sobre las ventas

La Empresa es responsable del régimen común. Este se genera por la venta de bienes y servicios gravados. El servicio de transporte público de pasajeros se encuentra excluido del impuesto. El impuesto a las ventas que no tenga el carácter de descontable se considera mayor valor del activo, costo o gasto.

Renta Presuntiva

La Empresa se encuentra excluida de calcular y liquidar para efectos del impuesto sobre la renta esta presunción.

Exoneración de Aportes Parafiscales

Se exonera de este aporte a las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios y sujetos pasivos del Impuesto Sobre la Renta para la Equidad – CREE del pago de los aportes a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje – SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, correspondiente a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados. Hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes, esta exoneración comenzó a partir del 1 de junio de 2013.

A partir del 1 de enero de 2014, los contribuyentes señalados en el inciso anterior que cumplan las condiciones, estarán exonerados de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud de que trata el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Normas Contables

Se establece que únicamente para efectos tributarios las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante el tiempo citado, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas. Así mismo, las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable.

Reforma tributaria

El 23 de diciembre de 2014 fue sancionada una nueva reforma tributaria en Colombia, cuyos aspectos principales son los siguientes:

- Se establece un nuevo impuesto a la riqueza para personas naturales y jurídicas cuyo patrimonio al 1 de enero de 2015 sea superior a \$1.000 millones.
- Se estipulan modificaciones al CREE, estableciendo de manera permanente una tarifa en el 9% e introduciendo modificaciones en su estructura y compensación.
- Se establece sobretasa al CREE para 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Se incorporan normas relacionadas con mecanismos de lucha contra la evasión, modificaciones al GMG (gravamen a los movimientos financieros) y otros cambios en materia del impuesto sobre la renta.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Notas de los Estados Financieros (continuación)

23. Contingencias

- A la fecha no ha sido radicada en la Empresa ninguna factura por concepto de obras en el río Medellín, emitida por el Área Metropolitana, por ello no es posible ninguna estimación sobre un posible cobro. Por otro lado, la Dirección Jurídica de la Empresa se encuentra en proceso de revisar las implicaciones del asunto mencionado, para determinar las acciones judiciales que se presentaran.
- El Área Metropolitana mediante la resolución 880 del 18 de julio de 2014 impuso sanción a la Empresa por 150 SMLMV, este acto se encuentra demandando ante los Juzgados Administrativos y fue aportado al proceso el concepto emitido por la Superintendencia de Puertos y Transporte, en el cual indicó que el Área Metropolitana no tenía competencia para emitir la resolución 706 de 2013, sustento para la imposición de la sanción (ver Nota 21 numeral (4)).

24. Eventos Subsecuentes

En reunión de Junta Directiva realizada el día 18 de febrero de 2015, se aceptó la renuncia voluntaria del Gerente General, doctor Ramiro Márquez y de manera unánime se designó como nueva Gerente General de la Empresa a la administradora Claudia Patricia Restrepo Montoya.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, por el período de un año terminado en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Empresa de Transporte Masivo de Aburrá Limitada, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Empresa de Transporte Masivo de Aburrá Limitada, en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Ramiro Márquez Ramírez
Representante Legal



Beatriz E. Patiño Valencia
Contador Público
Tarjeta Profesional 34438-T